



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 87 al n° 95 del Tomo n° 23 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 26/2022.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 01 días del mes de noviembre de 2022, a las 3:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: **1°** Aldy Orlando Berrios Coello, **2°** Blanca Yesenia Recarte, **3°** Belsy Ondina Banegas Espinoza, **4°** Edwin Rene Flores Velásquez, **6°** Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Invocación a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6) Lectura de la correspondencia
- 7) Informe mensual de Auditor Interno
- 8) Informe mensual Tesorera Municipal
- 9) Aprobación de modificación presupuestaria
- 10) Informe de Jefe Tributaria
- 11) Actualización del Plan de Emergencia Municipal
- 12) Corrección de punto de acta anterior
- 13) Asuntos varios
- 14) Cierre de Sesión

-.DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión, en ausencia del Regidor 5° Wilder Mizaél Murillo Urbina.- **2)** Invocación a Dios por el Regidor Edwin Rene Flores Velasquez.- **3)** El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- **4)** La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- **5)** La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- Seguidamente se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior: **a)** La Corporación Municipal deniega la solicitud del señor Edwin Alexander Garay, para que se le conceda un solar para construcción de vivienda en el terreno que adquirió la municipalidad en la comunidad El Chorro para construcción del campo de futbol, ya que este predio está destinado precisamente para ese proyecto.- **b)** En respuesta a la solicitud de Wendy Yuliza Rodríguez Galeano la Corporación Municipal deniega dicha petición en vista que este mismo predio le fue cedido anteriormente al señor Teófilo Rodríguez el cual lo tiene en posesión hace varios años.- **c)** En respuesta a la solicitud de la señora Ana Delfina Murillo Fúnez se hará una revisión al presupuesto si hay aun disponibilidad para brindarle la ayuda que está solicitando.- **6) Lectura de correspondencia:** **a)** Solicitud del III ciclo de la comunidad El Encinal para que se les otorgue presupuesto de Lps. 12,155.00 para reparación de mayas



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



desplegables para ventanales del Centro Básico “Rubén Barahona”.- **b)** Solicitud de Gustavo Alejandro Barahona Reaños, vecino de este municipio para que se le arriende el local que esta junto al salón de actos sociales de este municipio, para emprender un pequeño negocio y así poder ofrecer un servicio a la comunidad.- **c)** Nota del señor José Ramón Chávez, auxiliar de comunidad Las Lagunas, solicitando apoyo con la apertura de un tramo carretero que conduce a un sector conocido Barrio Arriba, ya que no hay acceso para entrada de vehículos.- **d)** Solicitud de la señora Santa Senaida Rodríguez DNI 1809-1990-00144, que se le otorgue un terreno ubicado a la salida del Municipio contiguo al predio de la señora Mayra Bardales para construcción de una vivienda.- **e)** El Patronato comunal de la comunidad Quezalapa, solicitando se les incluya en el Programa Nacional de Intervención a caminos productivos del gobierno central para la reparación de sus principales vías de comunicación de aproximadamente 7 km (raspado, alcantarillado, balastado, cunetas). Asimismo prestar atención a todas las áreas de desarrollo como ser: educación, salud, agua, alumbrado público, mejoramiento de las redes internas y áreas productivas.- **f)** El Patronato Comunal de La Laguna, Quezalapa solicitando se les apruebe presupuesto para continuar con el proyecto de agua potable mismo que la única opción es traerlo de El Cerrón, Minas de Oro.- **7) El Auditor Interno Municipal presenta a la Corporación Municipal el informe mensual correspondiente al mes de octubre 2022, en cumplimiento al artículo 54 de la Ley de Municipalidades, el cual contiene: actividades realizadas, recomendaciones, análisis de ejecución presupuestaria y las conclusiones.- Visto y conocido lo anterior la Corporación Municipal Acuerda: dar por admitido el informe correspondientes al mes antes mencionados, presentado por el Auditor Interno y aprobado en cada una de sus partes.- A Secretaría certificar lo que antecede a la Unidad de Auditoria Interna.- 8) El Alcalde Municipal dio a conocer el informe mensual del mes de octubre 2022 que le fue remitido por la Tesorera Municipal.- Dicho informe viene detallado de la forma siguiente:**

Periodo	Ingresos	Egresos
Octubre 2022	L. 252,944.99	L. 1,426,160.59

La Honorable Corporación Municipal y en aplicación del artículo No. 58 (reformado por decreto 48-91) de la Ley de Municipalidades Acuerda: Admitir el Informe mensual enviado por la Tesorera Municipal.- Dar por aprobado el mismo en todas y cada una de sus partes.- **9) APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.-** El Alcalde Municipal presentó al pleno de la Corporación Municipal nota **UPM-15-2022** enviada por la Jefe de Presupuesto solicitando la aprobación de modificaciones presupuestarias: **1.** por valor de L. **250,000.00.**- Visto y analizado lo anterior el pleno de la Corporación Municipal ACUERDA: de ejecución inmediata admitir y aprobar la modificación presupuestaria que a continuación se detalla: **TRASPASO ENTRE ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS**

ASIGNACIONES A AMPLIARSE

CODIGOS	DESCRIPCION	CANTIDAD
	TOTAL DE EGRESOS	250,000.00
11	VIDA MEJOR	180,000.00
01	EDUCACION	140,000.00
11000000 000 5511011-00101200710	Subsidio a los centros educativos del municipio para gatos de funcionamiento y gastos administrativos	116,000.00



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



11010000050005511011-00101200710	Subsidio a las comunidades de Terroritos de las Trancas y El Chorro para el Programa Educatodos	24,000.00
05	VIVIENDA	40,000.00
11050010060002340011-001-0120061020	Mejoramiento de viviendas en Camalotal 1, Camalotal 2, Minas de Plata, Carboneras, Terroritos de los Coello y Terroritos de las Trancas.	20,000.00
11050010070002340011-001-0120051021	Mejoramiento de viviendas en el casco urbano	20,000.00
12	TODOS POR LA PAZ	70,000.00
03	PARTICIPACION CIUDADANA	70,000.00
12030000010005420011-001-01200890	Apoyo a la ciudadanía (ayuda para gastos fúnebres, ayudas sociales, apoyo a patronatos y asociaciones del municipio.	45,000.00
12020000010005420011-001-01200750	Apoyo en diferentes actividades deportivas en todo el municipio.	25,000.00

OBJETO DEL GASTO A DISMINUIRSE

CODIGOS	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
	TOTAL EGRESOS	250,000.00
11	VIDA MEJOR	180,000.00
01	EDUCACION	65,000.00
11010000010005511011-001-01200790	Subsidio a los centros educativos en diferentes actividades (celebraciones día del padre, día de la madre, día del niño y comité cívico) de todo el municipio	40,000.00
11010000040005511011-001-01200710	Pago de becas, compra de útiles escolares, uniformes escolares, zapatos, implementos y uniformes deportivos	25,000.00
02	SALUD	115,000.00
11020000020005511011-001-01200610	Subsidio al centro de salud para compra de medicamentos, fumigación, campañas y gastos administrativos	60,000.00
11020000040005420011-001-01200610	Abastecimiento de medicamentos para el botiquín en el municipio	25,000.00
12	TODOS POR LA PAZ	70,000.00
01	CULTURA	15,000.00
12010000010005420011-001-01200790	Apoyo a iglesias evangélicas y católicas en todo el municipio	15,000.00
03	PARTICIPACION CIUDADANA	55,000.00
12030000030005420011-001-01200890	Bono tercera edad	40,000.00
12040000010005511011-001-01200221	Apoyo a la policía preventiva para gastos de combustible, alimentación y elementos de limpieza	15,000.00

10) Se le brindó espacio de participación a la encargada de la oficina Tributaria quien presenta un informe con respecto a la mora tributaria actualizada. Continúa con la gestión de cobro y los ciudadanos han respondido satisfactoriamente. Pide que la Municipalidad programe si es posible la tesorería móvil para que los ciudadanos en las comunidades tengan la oportunidad realizar el pago de sus respectivos impuestos a tiempo para cumplir con la meta establecida en la Ley de Municipalidades para evitar su prescripción.

A continuación el detalle de la mora tributaria en servicios públicos y bienes inmuebles:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD Lps.
SERVICIOS PÚBLICOS	
Alcantarillado sanitario	71,254.47

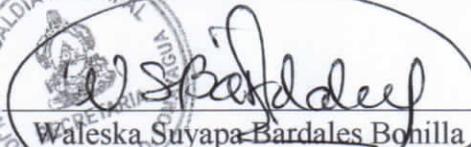


REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



Agua potable	61,950.71
Total mora por servicios públicos....	133,205.18
BIENES INMUEBLES	
Impuesto Rural	1,838,539.39
Impuesto Urbano	226,436.93
Total mora bienes inmuebles.....	2,064,976.32

11) **ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL.**- El Alcalde Municipal informa que a petición de la Unidad de Planificación Territorial de la dirección de Planificación y Gobernabilidad Local, Secretaria de Gobernación, Justicia y Descentralización, se actualizara el Plan de Emergencia Municipal, por lo que se asistió a una capacitación coordinada por COPECO Regional 4 Comayagua, donde se dieron las directrices y lineamientos a seguir para la actualización del Plan.- La Corporación Municipal aprueba se lleve a cabo la actualización del Plan de Emergencia Municipal y se remita a las oficinas centrales de COPECO.- 12) La Corporación Municipal que se realice la corrección al acta n° 25/2022 del 17 de octubre de 2022 en el punto n° 12) y que se agregue el inciso **h)** Tramo carretera de Potreritos, en la aprobación de los proyectos en el marco del Programa Nacional de Intervención a caminos productivos los proyectos construcción de huellas vehiculares con fondos del convenio intermunicipal con la Secretaría de Infraestructura y Transporte SIT.- 13) **Asuntos varios:** a) El Alcalde Municipal informa que se está ejecutando el proyecto de enchapado con piedra y cemento en la cuesta de Quezalapa.- 14) **CIERRE DE SESIÓN.**- Se cerró la sesión a las 5:10 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez- Alcalde Municipal. (Firma Regidores) 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez, (Firma y sello) Secretaria Municipal- Waleska Suyapa Bardales Bonilla.- **.ES CONFORME CON SU ORIGINAL.**- San José del Potrero, Comayagua, 01 de noviembre de 2022.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal



REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



CERTIFICACION DE ACTA

La Suscrita, Secretaria Municipal del Municipio de San José del Potrero, en el Departamento de Comayagua; Certifica: que a Folios n° 95 del Tomo n° 23 se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA N° 27/2022.- SESION ORDINARIA** celebrada por la Corporación Municipal de San José del Potrero en el Departamento de Comayagua, a los 15 días del mes de noviembre de 2022, a las 2:00 p.m. se reunió la Corporación Municipal en su propio salón.- Presidió el señor: Renán Alexis Rodríguez Benítez en su condición de Alcalde Municipal, la presencia de la Vice Alcaldesa María de la Cruz Hernández Mencía, la asistencia de los Regidores: **1°** Aldy Orlando Berrios Coello, **2°** Blanca Yesenia Recarte, **3°** Belsy Ondina Banegas Espinoza, **4°** Edwin Rene Flores Velásquez, **6°** Marco Antonio Corrales Ordoñez y la Secretaria Municipal que da fe para desarrollar la siguiente agenda:

- 1) Comprobación del quórum
- 2) Invocación a Dios
- 3) Apertura de la sesión
- 4) Lectura de la agenda
- 5) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior
- 6) Lectura de la correspondencia
- 7) Aprobación de presupuesto anual de ingresos y egresos 2023
- 8) Asuntos varios
- 9) Cierre de Sesión

-DESARROLLO DE LA AGENDA.-

1) El Alcalde Municipal comprobó el quórum siendo establecido con asistencia de los convocados a reunión, en ausencia del Regidor 5° Wilder Mizaél Murillo Urbina.- 2) Invocación a Dios por Regidor Belsy Banegas Espinoza.- 3) El Alcalde Municipal dio por abierta la sesión.- 4) La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda y se aprobó sin agregados.- 5) La Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior y se aprobó sin modificaciones.- Seguidamente se dio respuesta a la correspondencia del acta anterior: **a)** La Corporación Municipal aprobó la cantidad de Lps. 5,000.00 al III ciclo del Centro Básico "Rubén Barahona" de la comunidad El Encinal para que se les otorgue presupuesto de Lps. 12,155.00 para reparación de ventanales.- **b)** Con respecto a la solicitud del joven Gustavo Alejandro Barahona Reaños, la Corporación Municipal le da respuesta negativa en vista que dicho local ya está ocupado y funciona otro negocio.- **c)** La Corporación Municipal en respuesta a la solicitud del señor auxiliar de comunidad Las Lagunas, para apertura de un tramo carretero que conduce a un sector conocido Barrio Arriba, que está presupuestado para realizar un enchapado de ese sector.- **d)** La Corporación Municipal deniega la solicitud de la señora Santa Senaida Rodríguez, para que se le otorgue un terreno ubicado contiguo al predio de la señora Mayra Bardales, en vista que es una área verde y está ubicado a orilla de la quebrada lo que representa una zona de alto riesgo.- **e)** En referencia a la solicitud del Patronato comunal de Quezalapa, solicitando se les incluya en el Programa Nacional de Intervención a caminos productivos del gobierno central para la reparación de sus principales vías de comunicación, la Corporación Municipal responde que la misma ya ha sido incluida en dicho programa, solo queda esperar el momento indicado para que se lleve a cabo, por los



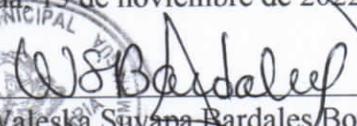
REPUBLICA DE HONDURAS
MUNICIPALIDAD DE SAN JOSE DEL POTRERO, COMAYAGUA



momentos se está trabajando con fondos municipales.- **f)** La Corporación Municipal responde en relación a la solicitud del Patronato Comunal de La Laguna, Quezalapa 'con respecto al proyecto de agua potable, que ya existe un presupuesto aprobado para dar inicio a este proyecto.- **6) Lectura de la correspondencia:** **a)** La Directora del Instituto Rubén Barahona Oviedo solicitando la donación de 100 sillas unipersonales para los alumnos.- **b)** Nota del Consejo de Maestros del Instituto Rubén Barahona Oviedo solicitando "construcción de escenario" cambio de proyecto en la construcción de un "aula contable" para el área de Bachillerato en Contaduría y Finanzas.- **7) APROBACION DE PRESUPUESTO ANUAL DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 2023.-** El Señor Alcalde Municipal presenta para su aprobación al seno de la Corporación Municipal el Presupuesto anual de ingresos y egresos a ejecutar el Año 2023.- Conocido y analizado lo anterior y con fundamento en las normativas vigentes que señala la Ley, la Corporación Municipal ACUERDA: Aprobar el Presupuesto anual de Ingresos y Egresos el cual asciende a la cantidad de Lps. 17,449,478.59 (diecisiete millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuatrocientos setenta y ocho lempiras con cincuenta y nueve centavos), asimismo Libro de Sueldos y Salarios, Plan de Inversión Municipal, Plan Operativo Anual a ejecutarse el año 2023.- **8) Asuntos Varios:** **a) El Señor Alcalde Municipal expresa** que constantemente estamos recibiendo solicitudes de ayudas, por parte de los sectores vulnerables en el municipio, especialmente en las aldeas y caseríos, tenemos personas con discapacidad, muchos en extrema pobreza, sufriendo todavía las secuelas de los huracanes ETA e IOTA con intensas lluvias y daños a las viviendas, y recientemente golpeados durante el huracán JULIA, incrementando así sus condiciones de vulnerabilidad. La Municipalidad no tiene la suficiente disponibilidad económica para hacer frente a tantas solicitudes. Por tanto para dar una respuesta oportuna a los afectados la Corporación Municipal Acuerda: solicitar a la Comisión Permanente de Contingencias COPECO, nos apoye con donación de raciones de alimentos y materiales como zinc para la reconstrucción y mejora de los techos de las viviendas, para proveer ayuda a las personas afectadas durante las emergencias.- **b)** A solicitud del consejo de maestros del Instituto Rubén Barahona Oviedo, la Corporación Municipal aprueba la cantidad de Lps. 4,500.00 para compra de un telón para uso en el Instituto.- **9) CIERRE DE SESIÓN.-** Se cerró la sesión a las 6:25 p.m.- (firma y sello) Renán Alexis Rodríguez Benítez- Alcalde Municipal. (Firma Regidores) 1° Aldy Orlando Berrios Coello, 2° Blanca Yesenia Recarte, 3° Belsy Ondina Banegas Espinoza, 4° Edwin Rene Flores Velásquez, 6° Marco Antonio Corrales Ordoñez, (Firma y sello) Secretaria Municipal- Waleska Suyapa Bardales Bonilla.-

- ES CONFORME CON SU ORIGINAL.-

San José del Potrero, Comayagua 15 de noviembre de 2022.-


Waleska Suyapa Bardales Bonilla
Secretaria Municipal

